

## Posponen vigencia de algunas medidas hasta que se emitan nuevos reglamentos

POR MARIE CUSTODIO COLLAZO  
 mcustodio@elnuevodia.com

A CASI UN MES de entrar en vigor las nuevas medidas impositivas el Departamento de Hacienda todavía está trabajando en los reglamentos necesarios para implementar algunas de ellas, pero eso no implica que se haya retrasado la aplicación de los tributos.

Ayer, funcionarios del Departamento de Hacienda y contadores públicos autorizados (CPA) aclararon dudas sobre las recién aprobadas leyes para aumentar los recaudos gubernamentales durante el panel “Cambios contributivos: conoce sus efectos sobre tu negocio”, organizado por la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) y en la que participaron periodistas de Telemundo, NotiUno y **El Nuevo Día**.

Sara Vázquez, directora del Negociado de Impuesto al Consumo de Hacienda, señaló que una de las medidas que se va a posponer es la eliminación del certificado de revendedor. El mismo debía perder vigencia el 31 de julio, pero la funcionaria indicó que es probable que se extienda hasta el 15 de agosto.

Una vez se elimine, todos los comerciantes tendrán que pagar el impuesto a las ventas y usos (IVU) cuando adquieran bienes y servicios. En el caso de mercancía para reventa, podrán tomar un crédito en la planilla mensual que remiten a Hacienda por dicho tributo.

Vázquez aclaró que en el caso de las importaciones, los contribuyentes pagarán en el muelle un impuesto por el uso de los bienes que compran y que no vayan a revender.

Otra medida que podría posponerse es el requisito para los comerciantes de tener una cuenta de banco comercial para poder reclamar el 100% del crédito por el pago del IVU en compras para la reventa.

“Como requiere un reglamento, se está planteando posponer el requisito (de la cuenta de banco) hasta que se emita el reglamento”, dijo Vázquez.

La funcionaria no ofreció una fecha estimada para la implementación de esta medida. No obstante, el secretario auxiliar de Rentas Internas de Hacienda, Ángel Marzán, indicó que “la meta es tener el reglamento cuanto antes, porque todos los comerciantes deben tener una cuenta comercial”.

Por otro lado, a pesar de que todavía no se han emitido las guías para el cobro del IVU en los cargos bancarios a las cuentas de negocios, Marzán mencionó



DESDE LA IZQUIERDA, Jorge Cañellas, presidente de la Cámara de Comercio; de Hacienda, Ángel Marzán y Sara Vázquez; Ángel Morales, presidente el Comité de Contribuciones de la Cámara de Comercio; y Rosa Rodríguez, directora ejecutiva de Ernst & Young.

# Hacienda aclara dudas

## La agencia todavía trabaja en implementación de impuestos



FRANK MEDINA, dueño de Vitanatura; Joanisabel González, periodista de El Nuevo Día; y Carmen Jovet y Enrique Cruz, periodistas de NotiUno, estuvieron a cargo de las preguntas.

que, técnicamente, esta disposición ya está en vigor. Pero admitió que algunas de las definiciones, al igual que ocurre con los servicios de telecomunicaciones, generan dudas sobre a las partidas que aplica el tributo.

### MÁS FISCALIZACIÓN

Los periodistas Enrique Cruz y Carmen Jovet, de NotiUno, y Joanisabel González, de **El Nuevo Día**, así como el empresario Frank Medina, propietario de Vitanatura, enfatizaron en que aumentar los impuestos no tendrá el efecto deseado si Hacienda no es más agresivo en la fiscalización.

Marzán señaló que de 500 auditores que llegó a tener la agencia, hoy solo quedan entre 100 y 150.

A esto, Vázquez respondió que la próxima semana comienza el proceso de reclutamiento de personal adicional para tareas de fiscalización, entre ellos auditores y agentes de rentas internas. La funcionaria no precisó el número de



**MARZÁN** pidió mayor flexibilidad para la contratación de empleados en las áreas de fiscalización del Departamento de Hacienda.

## Respuestas destacadas

Hacienda considera extender hasta el 15 de agosto la vigencia del certificado de revendedor.

Hay una propuesta para posponer el requisito de tener una cuenta de banco comercial para poder solicitar el 100% del crédito por el IVU que los negocios pagan en mercancía para reventa.

La contribución especial de 1.5% a los contratos del gobierno aplicará a las personas que ofrecen servicios profesionales a las agencias. Esto incluye, por ejemplo, maestros, terapeutas, psicólogos y trabajadores sociales del Departamento de Educación.

Hacienda está en el proceso de reclutar un número no precisado de auditores y agentes de rentas internas para fiscalizar los nuevos impuestos.

plazas que buscan llenar.

No obstante, las contrataciones se van a tardar porque tienen que cumplir con una serie de requisitos de las leyes de recursos humanos del sector público.

“La gente nos quiere ver en la calle haciendo ruido. Mi deseo es que el reclutamiento ocurra como en la empresa privada, pero el gobierno está sujeto a unas reglamentaciones que no lo permite”, dijo por su parte Marzán, a la vez que hizo un reclamo para que se le otorgue mayor flexibilidad a Hacienda para reclutar empleados.

Asimismo, el secretario auxiliar de Rentas Internas solicitó al Departamento de Justicia mayor rigor en los casos de evasión contributiva que refiere su agencia.

### IMPUESTO A LOS CONTRATISTAS

A preguntas de la reportera González, los funcionarios de Hacienda explicaron que la contribución especial de 1.5% a los contratos del gobierno le aplicará a

individuos que brindan servicios profesionales a las agencias. Por ejemplo, los maestros, terapeutas y psicólogos que tienen contratos con el Departamento de Educación, entre otros.

El impuesto se cobrará mediante retención al momento de que la agencia correspondiente emita el pago y el mismo no es deducible de la planilla de contribución sobre ingreso. Si las facturas son mensuales, el monto de la contribución se va a dividir por el término del contrato.

El CPA Ángel Morales, de la CCPR, puntualizó que los contratistas no podrán pasarle el costo a las agencias, ya que la medida establece que no podrán subir el precio de los productos o servicios por dos años.

Por su parte Jorge Cañellas, presidente de la CCPR, hizo un llamado a los comerciantes para que cumplan con su responsabilidad contributiva para que estas nuevas medidas sean temporales y no permanentes.

# Regresa Interphex Puerto Rico

La novena edición del evento industrial se realizará el 11 y 12 de octubre

POR MARIE CUSTODIO COLLAZO  
mcustodio@elnuevodia.com

**EL EVENTO** que reúne a las industrias más importantes de Puerto Rico, Interphex, continúa fortaleciendo su oferta educativa, así como las exhibiciones para solidificar su impacto en la economía y los negocios de la Isla.

Este año, la novena edición de Interphex Puerto Rico se llevará a cabo el 11 y 12 de octubre en el Centro de Convenciones, en Miramar. En la misma se volverán a unir las industrias de bio-ciencias -con la que se inició el evento en el 2004-, dispositivos médicos, construcción y mantenimiento de edificios, y Latin American Supply Chain Expo.

“Nos aseguramos de que este es el evento de negocios para todo el mundo en la Isla”, expresó ayer RJ Palermo, vicepresidente de estrategias de REED Exhibitions, organizadores de Interphex.

El año pasado, dijo el ejecutivo, unas 5,000 personas participaron en el evento de Puerto Rico, lo que representó un crecimiento de 20%, en comparación con el año anterior.

Antonio Medina, director ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial (Pridco), dijo por su parte que Interphex Puerto Rico representa una inyección directa a la economía de \$6 millones. No obstante, añadió, alrede-

dor de \$1,300 millones en ventas tienen su inicio en las interacciones que se generan allí entre ejecutivos de empresas, suplidores y compradores.

Iván Lugo, director ejecutivo de Induniv, destacó que “Interphex Puerto Rico es una plataforma de negocios y de asegurarse de tener los contactos que hacen falta para mejorar la competitividad de las empresas y de la Isla. Ocurren compras, nuevos suplidores que entran al ecosistema del país”. Dijo, además, que el programa educativo ofrece la oportunidad de actualizar el conocimiento de los recursos de las empresas sin tener que enviarlos a conferencias en otros países.

El evento de la industria de la construcción cuenta con la colaboración del US Green Building Council, para el que este es su segundo año participando en Interphex. Vincent Pieri, presidente de la organización en Puerto Rico, señaló que contarán con un área exclusiva de construcción responsable con el ambiente, en la que habrá 25 exhibidores, para que los asistentes puedan ver y experimentar con los materiales y equipos disponibles. Además, premiarán a 20 proyectos que lograron certificaciones como edificios verdes.

Palermo mencionó que para sacar provecho de las múltiples disciplinas que estarán representadas en Interphex realizarán un panel multidisciplinario sobre el tema de energía.



**DESDE** la izquierda: Antonio Medina, director ejecutivo de Fomento; Iván Lugo, director ejecutivo de Induniv y Vincent Pieri, presidente del US Green Building Council.